



Capitalinos de Gran Canaria Béisbol y Sófbol

TRANSPARENCIA

El Club Deportivo Capitalinos de Gran Canaria, en cumplimiento de la **Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de Canarias**, pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información institucional y organizativa.

1. Información Institucional

Normativa aplicable a la entidad

El Club Deportivo Capitalinos de Gran Canaria se rige por la legislación deportiva vigente, por sus Estatutos y por la normativa federativa aplicable.

Entre la normativa principal destacan:

- **Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y el Deporte de Canarias.**
- **Reglamentos Generales y de Competiciones de la Real Federación Española de Béisbol y Sófbol.**
- **Estatutos del Club Deportivo Capitalinos de Gran Canaria.**
- Demás normativa autonómica, estatal y federativa que resulte de aplicación.

Funciones de la entidad

El Club Deportivo Capitalinos de Gran Canaria fue fundado el **8 de octubre de 2009** como una asociación deportiva privada **sin ánimo de lucro**, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.

Su finalidad es promover, fomentar y desarrollar la práctica del **béisbol** y el **sófbol**, así como contribuir a la formación deportiva, educativa y personal de niños, niñas, jóvenes y personas adultas mediante la práctica del deporte en un entorno basado en valores.

Entre sus principales funciones destacan:

- Promover la práctica del béisbol y del sófbol en Gran Canaria.
- Organizar entrenamientos, competiciones y actividades deportivas.
- Participar en competiciones oficiales de ámbito insular, autonómico y nacional.
- Impulsar el deporte base y la tecnificación deportiva.
- Fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión mediante el deporte.
- Desarrollar proyectos deportivos, educativos y sociales en colaboración con administraciones públicas y entidades privadas.
- Representar al club ante federaciones, organismos públicos y demás instituciones deportivas.

Domicilio social

Calle Roque Nublo nº 22, 2.º Piso, Puerta 41
35200 – Telde (Gran Canaria)
Las Palmas – España

2. Información Organizativa

Junta Directiva

La Asamblea General del Club aprobó la actual composición de la Junta Directiva, quedando integrada por los siguientes cargos:

Cargo	Nombre
Presidente	Josué Enrique Fernández Pérez
Vicepresidente	Oliver Armas Pérez
Secretaria	Glorilen Paola Luna González
Tesorero	Josué Leonardo Fernández Pérez
Vocal	Beatriz Teixeira

La Junta Directiva ejerce sus funciones con carácter gratuito, de conformidad con los Estatutos del Club, siendo el órgano responsable de la dirección, administración y representación de la entidad.

Organigrama de la entidad

Asamblea General de Socios



Junta Directiva

- Presidente: Josué Enrique Fernández Pérez
- Vicepresidente: Oliver Armas Pérez
- Secretaria: Glorilen Paola Luna González
- Tesorero: Josué Leonardo Fernández Pérez
- Vocal: Beatriz Teixeira



Dirección Deportiva

Josué Enrique Fernández Pérez



Áreas de gestión

- Área Deportiva
- Área Administrativa
- Área Económica
- Área de Comunicación

- Área de Igualdad y Protección del Menor
- Coordinación de Béisbol
- Coordinación de Sófbol
- Entrenadores
- Personal técnico y voluntariado

La estructura organizativa del Club garantiza una gestión eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los fines deportivos y sociales de la entidad.